



RD. 1352 – RD. 5277

## COLEGIO PRIVADO JOSÉ ANDRÉS RÁZURI ESTÉVEZ ADENDA DE DIRECTIVA FINAL DEL AÑO 2021

Señor(a) Padre, Madre de familia y/o Apoderado, reciban un cordial saludo de la Institución Educativa José Andrés Rázuri Estévez, el presente tiene por finalidad precisar algunos aspectos sobre las INSTRUCCIONES y PROCEDIMIENTOS a tener en cuenta para la finalización del año 2021 y para el año lectivo 2022.

Este documento puede variar según normativa del Ministerio de Educación, puesto que como sabemos estamos pasando por un momento de incertidumbre debido a la Emergencia Sanitaria (COVID – 19).

### 1.- SOBRE LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES:

(Durante las evaluaciones en el mes de diciembre)

- La asistencia es en el horario normal de clases virtuales.
- Desde el lunes 06 de diciembre se iniciará con las evaluaciones.
- Las evaluaciones serán según el cronograma que está indicado en el cuadro siguiente.

### 2.- SOBRE LAS EVALUACIONES FINALES DEL AÑO 2021.

FECHA	HORA	ÁREA	NIVEL			MODALIDAD	RESPONSABLE		
			Inicial	Prim	Sec.				
Del LUNES 06	Según el horario que le corresponda	<b>Computación</b>			X	Virtual	Prof. Rudy		
Martes 07					X				
Jueves 09			<b>Arte</b>	X	X			Virtual	Prof. Ruby
Viernes 10			<b>Ed. Física</b>	X	X			Virtual	Prof. Edith
			<b>Ingles</b>	X	X			Virtual	Prof. Rudy
Lunes 13	Inicial: De 11:00 a 11:40 a.m. Prim: De 9:10 a 11:10 a.m. Sec. : Según el horario que le corresponda	<b>Matemática</b>	X	X	X	Virtual	Tutor - Prof. de área		
MARTES 14		<b>Comunicación</b>	X	X	X	Virtual	Tutor -Prof. de área		
MIERCOLES 15		<b>C y T</b>	X	X	X	Virtual	Tutor -Prof. de área		
JUEVES 16		<b>PS</b>				Virtual	Tutor - Prof. de área		
		<b>Ciencias Sociales</b>	X	X	X				
VIERNES 17		<b>DPCC</b>			X	Virtual	Prof. de área		

Las evaluaciones de diagnóstico de salida, se realizara según competencias trabajadas el año 2021, lo cual les indicaran los docentes de cada nivel según corresponda.

### 3.- SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

En el marco de la coyuntura actual generada por la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID- 19, la I.E.P. en concordancia a la RVM N° 094-2021 del MINEDU que establece lo siguiente:

<b>En Inicial y primer grado de EBR.</b>	<b>La promoción es automática</b>
<b>Los estudiantes del 2° de prim. a 4° de sec. de EBR.</b>	<b>Serán matriculados en el 2022 en el grado siguiente con Promoción guiada.</b>
<b>En el caso de los estudiantes de 5° de secundaria.</b>	<b>Los estudiantes que no logren aprobar las 5 áreas seleccionadas. 1.- Presentaran Carpeta de recuperación. 2.-Pasaran a evaluación de subsanación cada 30 días.</b>

- Solo se establecerá orden de mérito para los estudiantes de 5° grado de secundaria a finales del 2021. Para los estudiantes de 1° a 4° de secundaria, esta información estará disponible después del mes de julio de 2022.
- Los estudiantes que durante el año escolar 2021 están cursando el 4° de secundaria seguirán utilizando la escala vigesimal hasta el cierre de su etapa escolar en la educación básica (Anexo 7 de la RVM 094-2020-MINEDU).
- El acta oficial de evaluación, se adaptará a las disposiciones emitidas en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID- 19, según las disposiciones establecidas por las Direcciones competentes.
- En el marco de la coyuntura actual, las actas finales del 2021 podrán ser generadas en cuanto se haya ingresado en el SIAGIE la información sobre los niveles de logro calificativos, como mínimo de las competencias seleccionadas en el marco de la emergencia sanitaria.
- Las evaluaciones se realizarán en relación a cinco áreas seleccionadas curriculares para EBR: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, Ciencias Sociales, Comunicación, Ciencia y Tecnología y Matemática.
- Nuestra IEP ha generado información sobre competencias asociadas a otras áreas curriculares, como: Educación para el Trabajo, inglés, Educación Física, Arte y Cultura, por lo tanto, se registrarán los calificativos correspondientes en el SIAGIE y estos también son considerados para los estudiantes de 5to de secundaria.
- De no lograr la nota mínima aprobatoria en alguna de las áreas curriculares, o tener áreas pendientes de recuperación del 2021, los estudiantes tendrán la posibilidad de desarrollar la carpeta de recuperación durante enero y febrero y presentarla a la institución educativa para su evaluación o realizar la evaluación de subsanación correspondiente. De no alcanzar el mínimo de logro exigido para promoverse de grado, procede la evaluación cada treinta días hasta lograrlo.

#### **Para los estudiantes del 5° de secundaria:**

- La determinación de los primeros puestos se llevará a cabo siguiendo lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 094-2021-MINEDU.

#### **4.- SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE**

FECHA	HORA	EVENTO	MEDIO DE DIFUSION	RESPONSABLE
18 de Dic.	6:00 pm	Presentación y filmación de villancicos 1° primaria	Vía Zoom Transmisión vía Facebook	Profesora de Área
22 de Dic.	6:00 pm.	Graduación del 5to de Sec.	Vía Zoom Transmisión vía Facebook	Tutor del Salón

#### **5.- SOBRE LA ENTREGA DE EVIDENCIAS.**

Según Resolución Viceministerial N° 094-2021-MINEDU, los estudiantes deberán presentar las evidencias de trabajo durante el año 2021, por tanto deberá entregar a su tutor según el cuadro siguiente.

Hora/Día	Jueves 16	Viernes 17	Sábado 18	Responsables
De 8:00 am a 12:00 m		4°, 5° y 6° de prim.	<b>Rezagados</b> De 1° de prim. a 5° de Sec.	Tutores de cada salón. (Los tutores recibirán las evidencias según el horario respectivo).
De 12:00 m a 1:00 pm	Nivel Inicial 3, 4 y 5 años	1°, 2°, 3°, 4° y 5° de Sec.		
De 1:00 pm a 5:00 pm	1°, 2° y 3° de prim.			

#### **6.- CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR 2021: NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO**

- Día : Martes 28 de Diciembre.
- Hora : 19:00 p.m.
- Medio virtual : Vía Zoom.
- Asistencia del estudiante : Por el Facebook
- Presentación de Villancicos : 1ro primaria

## **7.- SOBRE LOS ESTUDIANTES QUE NO LOGRARON LAS COMPETENCIAS PROPUESTAS.**

Según la RVM N° 094-2021 del MINEDU, establece el programa de recuperación pedagógica.

### **a) PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA**

Este programa busca consolidar sus procesos de aprendizaje para seguir avanzando en el desarrollo de sus competencias de manera autónoma, para aquellos estudiantes que no lograron las competencias seleccionadas en el marco de la emergencia sanitaria.

### **b) RECOJO DE CARPETAS DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA: En el Nivel Primario y Secundario.**

Los estudiantes del nivel primario, del 2do al 6to grado de primaria, y los estudiantes del 1ro al 5to de secundaria, que no hayan logrado las competencias propuestas de manera satisfactoria, **Podrán recoger su carpeta de recuperación, y deberán desarrollar en casa según las áreas que le corresponde, según el siguiente cronograma:**

<b>PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA</b>	
<b>DURACION</b>	Del Martes 04 de enero al jueves 24 de febrero del 2022
<b>MODALIDAD</b>	Desarrollo en casa
<b>NIVELES</b>	Primaria – Secundaria
<b>AREAS</b>	Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, PS.
<b>RECOJO DE LA CARPETA NIVEL PRIMARIA</b>	Lunes 03 de Enero de 2022. Hora: de 9:00 am. a 12:00 m. Lugar: Local Colegio Rázuri.
<b>RECOJO DE LA CARPETA NIVEL SECUNDARIA</b>	Martes 04 de enero de 2022. Hora: de 9:00 am. a 12:00 m. Lugar: Local Colegio Rázuri.

### **c) ENTREGA DE CARPETA DE RECUPERACIÓN DE VACACIONES (Enero – Febrero):**

Los estudiantes que no lograron las competencias seleccionadas en el marco de la emergencia sanitaria, deberán entregar en forma correcta con el respectivo desarrollo, para ser revisada por el docente según el área y el nivel.

<b>PROGRAMA DE RECUPERACION PEDAGOGICA</b>	
<b>ENTREGA DE LA CARPETA NIVEL PRIM.</b>	Jueves 24 de Febrero del 2022 Hora: de 9:00 am. A 12:00 m. Lugar : Local Colegio Rázuri
<b>ENTREGA DE LA CARPETA NIVEL SEC.</b>	Viernes 25 de Febrero del 2022 Hora: de 9:00 am. A 12:00 m. Lugar : Local Colegio Rázuri

### **d) EVALUACIÓN DE SUBSANACIÓN, para estudiantes de 5to de secundaria.**

Pasarán la evaluación de subsanación cada 30 días, hasta alcanzar el mínimo logro aprobado.

### **e) SOBRE LOS MONTOS A PAGAR:**

Nivel Primario	S/. 80.00	Cancelar estos montos en secretaria de la I.E. y presentar FUT. (Indicando el área a subsanar).
Nivel Secundario	S/. 80.00	
Estudiantes de 5to de sec.	S/. 100.00	

## **7.- SOBRE LA VIGENCIA DEL SIR.**

El Sistema Integral Razurino (SIR), tienen vigencia y se encuentra habilitado a partir del día siguiente que el padre de familia registra la matrícula de su menor hijo en el Colegio, hasta el 28 de diciembre de cada año, (En el SIR, está la agenda escolar virtual del estudiante, que es anual).

## **8.- AÑO ESCOLAR 2022.**

- El año escolar inicia el día martes 01 de marzo de 2022.
- El año escolar iniciará, según la normativa que emita el Ministerio de Educación, el cual estará en el SIR, y también estará publicada en la página web del Colegio ([www.colegiorazuri.edu.pe](http://www.colegiorazuri.edu.pe)).
- La lista de útiles escolares será publicada en la página web del colegio ([www.colegiorazuri.edu.pe](http://www.colegiorazuri.edu.pe)) desde el lunes 31 de enero del 2022.

## **SOBRE EL PROCESO DE MATRICULA 2022 (ESTUDIANTES REGULARES).**

Verifique el cronograma de matrícula en la directiva de fin de año 2021.

### **PASOS A SEGUIR: (Forma Virtual).**

1ro.- Ingresar a la página WEB del Colegio ([www.colegiorazuri.edu.pe](http://www.colegiorazuri.edu.pe))

2do.- Ingresar a la opción ([Matrícula 2022](#))

3ro.- Leer los requisitos de matrícula para el año lectivo 2022.

4to.- Ingresar al SIR (Sistema Integral Razurino), con el código del Padre de Familia.

5to.- Adjuntar el comprobante de pago por concepto de matrícula 2022. (Enviar por el SIR).

6to.- Imprimir, llenar y firmar los documentos respectivos de matrícula 2022. (Enviar por el SIR).

7mo.- Los documentos de matrícula, son en secuencia y debe marcar en el recuadro de aceptar para continuar con dicho proceso.

8vo.- Si Ud. No llena correctamente los documentos, no podrá continuar con la matrícula y no estará registrado en el SIR.

9no.- Una vez realizado el procedimiento correcto podrá Imprimir su constancia de matrícula.

10mo.- Culmina la matrícula, con la aprobación de su constancia de matrícula y estará habilitado en el SIR.

11vo.- Si Ud. Tiene dificultad con este procedimiento, aproximarse a la I.E. (Secretaria), y proceda con la matricula en forma presencial, que nuestro equipo de matrícula le apoyaran.

**LA DIRECCIÓN**